

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

26535 REAL DECRETO 1450/1987, de 5 de noviembre, por el que se declara la jubilación voluntaria de don Manuel María Rodríguez Iglesias, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127.9 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2, b), y 3, e), del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de diciembre de 1987,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria de don Manuel María Rodríguez Iglesias, Magistrado, Presidente de la Sección 5.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, por tener cumplidos sesenta años de edad y más de treinta años de servicios efectivos al Estado, con los derechos pasivos que le correspondan.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

26536 ACUERDO de 18 de noviembre de 1987 por el que se nombra a don Prudencio Aparicio Blanco Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Palencia.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 26 de febrero de 1976, y disposiciones transitorias cuarta y trigésima cuarta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de noviembre de 1987, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha acordado nombrar Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Palencia a don Prudencio Aparicio Blanco, cargo que ejercerá en régimen de compatibilidad con su actual destino de Magistrado Juez de Distrito número 2 de dicha capital.

Madrid, 18 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

26537 ACUERDO de 18 de noviembre de 1987 por el que se nombra a don Pedro Esteban Alamo Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Vizcaya.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Real Decreto de 26 de febrero de 1976, y disposiciones transitorias cuarta y trigésima cuarta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de noviembre de 1987, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Bilbao, ha acordado nombrar Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Vizcaya a don Pedro Esteban Alamo, cargo que ejercerá en régimen de compatibilidad con su actual destino de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Madrid, 18 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

26538 CORRECCION de errores del Real Decreto 1381/1987, de 13 de noviembre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife a Guillermo Bencomo Ascanio.

Advertido error en el texto remitido para su inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de noviembre de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 33968, primera columna, tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Guillermo Bencomo Azcanio», debe decir: «Guillermo Bencomo Ascanio».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26539 ORDEN de 6 de noviembre de 1987 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de EGB a la Maestra de Primera Enseñanza doña María Luisa Canfranc Gómez, como procedente de los cursillos de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los mismos.

Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña María Luisa Canfranc Gómez, cursillista de 1936 que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña María Luisa Canfranc Gómez, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 1 de enero de 1983, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que con anterioridad la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Sevilla la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a la provincia de Cádiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.